

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
POZO EXPLORATORIO LA JUNTA 1**

**Municipio de Cimitarra
(Departamento de Santander)**

**Licencia de Intervención Arqueológica
1501**

**Luis Eduardo Nieto A.
Antropólogo
Universidad de Antioquia**

Bogotá, Abril de 2010

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	MARCO JURÍDICO.....	3
3.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL POZO EXPLORATORIO LA JUNTA 1.....	4
4.	OBJETIVOS	8
4.1.	Objetivo General	8
4.2.	Objetivos Específicos	8
5.	ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....	8
5.1.	Etapa Preparatoria	9
5.2.	El Trabajo de Campo	9
5.3.	Análisis del Paisaje	9
5.4.	La Prospección y El Muestreo.....	10
5.5.	Verificaciones Superficiales	10
5.6.	Entrevistas a Miembros de la Comunidad	10
5.7.	Capacidad de Gestión de Recursos Culturales - Visita a la Casa de la Cultura	11
5.8.	Informe Final.....	11
6.	ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y PROBLEMÁTICAS REGIONALES.....	11
7.	ASPECTOS ETNOHISTÓRICOS.	19
8.	RESULTADOS DE LA PROSPECCION	22
8.1	Existencia de Áreas de Interés Arqueológico	22
8.1.1.	Áreas de Interés Arqueológico.....	22
8.1.2.	Áreas de Parques Arqueológicos.....	22
8.2.	Definición de Unidades de Paisaje (Unidades Geomorfológicas) - Áreas de Potencial Arqueológico - Zonas aptas para prospectar	22
8.2.1.	<i>Paisaje Depósito colinas de origen estructural denudacional</i>	<i>23</i>
8.2.2.	<i>Paisaje de colinas de origen estructural denudacional.....</i>	<i>24</i>
8.2.3.	<i>Paisaje con depósitos fluvio - glaciales</i>	<i>24</i>
8.3.	Pozos de Sondeo.....	25
8.4.	Hallazgos Arqueológicos.....	28
8.4.1.	Sector de La Localización.....	28
8.4.1.1.	Hallazgo 1	28
8.4.1.2.	Hallazgo 2	29
8.4.2.	Sector del ZODME.....	30
8.4.2.1.	Hallazgo 3	30
8.5.	Revisión de Superficies Expuestas.....	30
8.6.	Búsqueda de Petroglifos	31
8.7.	Entrevistas a Miembros de La Comunidad	32
8.8.	Gestión Patrimonial en La Casa de La Cultura.....	33
9.	ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS RECUPERADOS.....	35
9.1.	Los Materiales	35
10.	RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	36
11.	MEDIDAS DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.....	37
12.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	40

1 INTRODUCCIÓN

ECOPETROL S.A. en desarrollo de su programa de exploración de hidrocarburos adelanta el Plan de Manejo Ambiental para el Pozo Exploratorio La Junta 1, ubicado en La vereda La Perdida Alta, jurisdicción del municipio de Cimitarra en el Departamento de Santander.

Como parte de las actividades del PMA del Pozo La Junta 1, se hizo una valoración y diagnóstico del patrimonio arqueológico del área donde se desarrollará el proyecto; para ello se acataron y siguieron las directrices del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), planteadas en el documento guía "Procedimientos generales para intervenciones del patrimonio arqueológico - Lineamientos generales para los estudios de arqueología en proyectos de impacto ambiental" diseñado por el ICANH (2001) y ante esta misma entidad se solicitó la licencia para adelantar el Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico Pozo Exploratorio La Junta 1, la cual fue otorgada con el número 1501.

Previo a la salida de campo se adelantó una revisión y análisis de las investigaciones arqueológicas adelantadas en la región del Magdalena medio. Por su parte durante el trabajo de campo, se ejecutaron apiques arqueológicos en los lugares geomorfológicamente aptos para albergar asentamientos humanos, de igual manera se busco identificar material cultural en superficie.

La prospección tuvo como finalidad estimar y evaluar la información patrimonial potencial que pudiera contener el territorio donde se desarrollarán las diferentes obras adscritas al Pozo La Junta 1 y que eventualmente pudiera ser afectado (localización, área de ZODME y sector de vía nueva). Como medidas de protección del patrimonio arqueológico del área, y en conformidad con los resultados de las actividades aquí relacionadas, se propone la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico el cual básicamente consiste en monitoreo arqueológico, en todos los sectores donde haya remoción de cobertura vegetal y en el tramo de vía nueva.

Complementariamente y tal como aparece en la ficha, se recomienda la capacitación a los miembros de los equipos que tendrán a su cargo la realización de las tareas de ingeniería y obras civiles, con la finalidad de advertirlos acerca de las características del patrimonio arqueológico y sobre todo qué hacer en caso de un hallazgo arqueológico.

2 MARCO JURÍDICO

El presente Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico para El Pozo La Junta -1, se realizó bajo el marco jurídico legal que protege el patrimonio cultural colombiano. El patrimonio arqueológico de la Nación constituye un conjunto estructural de información científica, la cual también está asociada a bienes muebles e inmuebles que han sido definidos como arqueológicos, según su origen o época de creación por los tratados internacionales aprobados por el país y por las disposiciones internas de carácter legal (Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura y el Decreto reglamentario 833).

En conformidad con lo anterior, este programa está sustentado, particularmente en las siguientes leyes, artículos y decretos:

- Ley 163 de 1959. Por el cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
- Decreto 264 de 1963. Por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959, sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
- Decreto 444 de 1967. Parágrafo al artículo 46. Queda prohibida la exportación de bienes que formen parte del patrimonio arqueológico.
- Decreto 522 de 1971. Artículo 50. Código Nacional de policía. Decomiso de piezas arqueológicas hallas por particulares.
- Decreto 1397 de 1989. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959, sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
- Resolución 49 de 1990. Consejo de Monumentos Nacionales. Por medio de la cual se revoca la Resolución No. 015 de 1990. Se estable el registro de bienes arqueológicos muebles.
- Artículos 63 y 72. Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 99 de 1993. Ley del Medio Ambiente.
- Ley 397 de 1997. Ley General de la Cultura.
- Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 833 del 26 de Abril de 2002. Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 763 de Marzo de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL POZO EXPLORATORIO LA JUNTA 1

El Pozo Exploratorio La Junta 1, está localizado en el Sector La Perdida Alta, Vereda La Perdida, jurisdicción del municipio de Cimitarra en el Departamento de Santander, tal como se muestra en las Figuras 1 y 2.

Las coordenadas del polígono que delimita el área sujeta a trabajos se presenta en la Tabla 1.

Tabla 3.1. Coordenadas de Polígono de Locación y vía de acceso LA JUNTA 1

ESTE	NORTE	NOMBRE
1018916,418	1190161,618	1
1018990,801	1190210,808	2
1019070,527	1190167,46	3
1019168,379	1190179,117	4
1019221,475	1190108,131	5
1019197,787	1190053,733	6
1019103,370	1190046,065	7
1019086,444	1190045,990	8
1019010,845	1189998,498	9
1018918,006	1189983,623	10
1018888,337	1189987,018	11
1018894,749	1190039,741	12
1018966,615	1190096,232	13
1018312,946	1190772,317	14
1018301,076	1191270,877	15
1018024,098	1193102,889	16

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Tabla 3.2. Parámetros de Referencia

PARÁMETROS DE REFERENCIA	
Coordenadas planas Gauss Kruger	Datum MAGNA SIRGAS
Origen Colombia Oeste	Proyección Transversa de Mercator
Falso Este: 1 000 000	Falso Norte: 1 000 000
Meridiano Central: -74,077508	Factor de Escala: 1,000000
Latitud Origen: 4,596200	Unidades: Metros

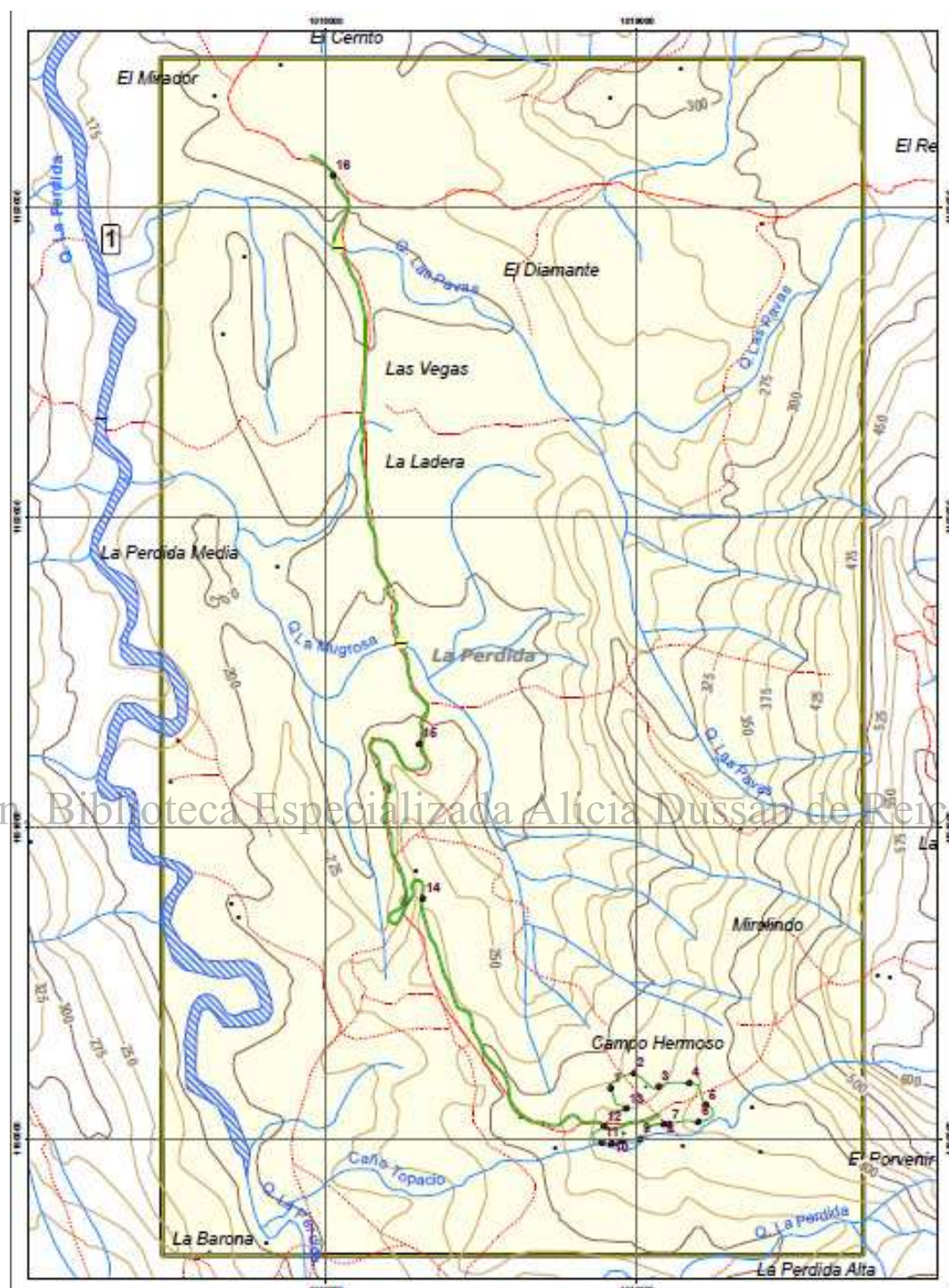


Figura 3.2. Localización Topográfica del Pozo Exploratorio La Junta 1. Departamento de Santander, Municipio de Cimitarra, Vereda La Perdida.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- ✓ Evaluar arqueológicamente las áreas que serán intervenidas en el marco del proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1; esto es: área de la localización, ZODME y en el sector nuevo de la vía de acceso. Con base en los resultados obtenidos se formulará el Plan de Manejo Arqueológico, el cual está dirigido a proteger el patrimonio arqueológico Nacional.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los yacimientos arqueológicos que eventualmente se encuentren en el área donde se instalará el Pozo Exploratorio La Junta 1 (localización), área de ZODME y en el sector nuevo de la vía a construir.
- ✓ Caracterizar la susceptibilidad arqueológica de las diferentes unidades de paisaje que se identifiquen en las áreas adscritas al Proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1.
- ✓ Evidenciar la presencia y recurrencia de material arqueológico con base en información recolectada entre los habitantes residentes en el área de influencia del proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1.
- ✓ Asociar culturalmente las evidencias arqueológicas que eventualmente se identifiquen en el área del proyecto; siempre y cuando las características de los vestigios así lo permitan.
- ✓ Formular un Plan de Manejo Arqueológico con base en los resultados obtenidos en la prospección, de tal suerte que permita prevenir los impactos sobre el patrimonio arqueológico eventualmente amenazado por las obras asociadas al proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1.
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad que regula el manejo, preservación y recuperación del patrimonio arqueológico.

5. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La prospección arqueológica, se concibe como un acercamiento metodológico a la estimación o ponderación del potencial arqueológico que pueda contener un área determinada y adicionalmente es definida como la oportunidad para identificar problemáticas regionales y para generar hipótesis que pudieran ser desarrolladas en nuevas y futuras fases de investigación.

Por su parte, la prospección arqueológica en conformidad con el Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental (ICANH, 2001), se entiende como la evaluación del impacto del proyecto sobre los bienes arqueológicos. En esa perspectiva, la realización de la prospección permitió identificar algunos sitios en el área de influencia directa del

proyecto; sin embargo sus resultados no se deben considerar una base sólida para descartar la existencia de otras áreas con probables evidencias arqueológicas.

La prospección arqueológica permitió acercarse a estimar el potencial impacto que pudiera contener las áreas asociadas al Pozo La Junta 1. Metodológicamente el estudio se desarrolló en varias etapas, todas ellas realizadas con el fin de poder cumplir con los objetivos planteados.

5.1. Etapa Preparatoria

En la etapa preparatoria, se revisaron y analizaron los antecedentes que responden a trabajos arqueológicos realizados en el área de influencia del proyecto; esta información se consideró fundamental y de referencia para adelantar la prospección, a su vez posibilitó tener un panorama de las problemáticas arqueológicas existentes.

Efectivamente, se examinaron los estudios adelantados en el área del proyecto, coordinados entre otros por los siguientes arqueólogos: Castaño, Carlos y Dávila Carmen Lucía; Bermúdez Mario, Nieto Luis Eduardo y Ochoa Marjorie; Cifuentes, Arturo, Correal Urrego, Gonzalo; Gómez Alba Nelly & Hernández Bacca Judith; López Castaño, Carlos Eduardo; Oleoducto de Colombia – ICANH; Piazzini, C. E. y Cardona L. C.; Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia de. En los informes revisados, se detalla como los arqueólogos referencian y desarrollan diferentes ejes temáticos con distintos grados de profundidad, tales como: pautas de asentamiento, tecnologías líticas, estilos cerámicos, áreas de dispersión de grupos y otros aspectos culturales.

5.2. El Trabajo de Campo

El objetivo central de las actividades ejecutadas durante el trabajo de campo, fue la identificación de evidencias arqueológicas y la caracterización del potencial arqueológico al interior del área del proyecto. Para alcanzar ese propósito y facilitar ese proceso se adelantaron las siguientes acciones.

5.3. Análisis del Paisaje

En arqueología, un paisaje es el escenario donde ocurren todas las actividades de una comunidad. Los paisajes no sólo son constructos de las poblaciones humanas, sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. Así, las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios vacíos, provienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital culturalmente organizado (Anschuetz et al 2001).

En el área de influencia, se realizó una observación y caracterización de las diferentes unidades de paisaje contenidas en el área del proyecto; en ese orden de ideas, se prospectó la terraza de mayor elevación que es donde se va a instalar la localización. La ejecución de este procedimiento proporcionó un marco de referencia espacial sobre el cual se rastrearon evidencias arqueológicas todo ello siempre en conformidad con las características y atributos geomorfológicos del área.

5.4. La Prospección y El Muestreo

La prospección se ejecutó bajo la propuesta metodológica de un muestreo de cobertura amplia. La cobertura amplia, es una combinación de muestreo sistemático con muestreo dirigido. El muestreo sistemático, es una actividad ordenada y constante que se adelantó secuencialmente hasta cubrir espacialmente el área, por su parte el muestreo dirigido procura inspeccionar y/o intervenir directa y puntualmente aquellas unidades de paisaje que aparte de no ser inundables sean potencialmente aptas para albergar asentamientos humanos. En cuanto a la intensidad del muestreo (número de pozos de sondeo o apiques realizados por geoforma identificada) se determinó de acuerdo al área de dicha unidad en particular.

Cuando se realizaron los apiques arqueológicos en el área de la localización y del ZODME y vía de acceso nueva la cual está dentro de la misma locación; se procuró que estos quedaran distanciados y distribuidos espacialmente. Particularmente en el área de ZODME, donde la geomorfología es muy poco apta para albergar asentamientos humanos, se realizaron apiques en aquellas pocas áreas consideradas indicadas.

Pozos de Sondeo. Con la finalidad de sistematizar la información recuperada en campo, se empleó una ficha de registro para cada pozo de sondeo. Estos se denominaron y registraron como hallazgos arqueológicos y se numeraron de forma consecutiva. En la ficha se consignaron entre otros datos: coordenadas planas, actividad arqueológica realizada (pozos de sondeo), profundidad de la capa cultural, densidad del material cultural (cuando se identificó material cultural), pedoestratigrafía, estado de conservación (tipo de alteración antrópica actual) y porcentaje estimado de alteración, número de pozo de sondeo, profundidad en niveles de 5 cm (Ver Resultados de la Prospección).

Los vestigios culturales que se identificaron, se relacionaron en una planilla y las dos manos de moler por ser muy pesadas (aproximadamente entre 5 y 6 kilos cada una se dejaron *"in situ"*), por su parte el núcleo recuperado si se empacó en bolsa plástica y en general todos los datos relacionados con hallazgos y sondeos fueron referenciados con GPS.

5.5. Verificaciones Superficiales

Se realizaron recorridos de inspección visual superficial en diferentes áreas del proyecto con el objetivo de identificar evidencias arqueológicas sobre superficies expuestas del terreno (sin cobertura vegetal); estos se hicieron en distintos sectores propicios para albergar asentamientos humanos. Se consideran sectores favorables, terrazas no inundables con geomorfología plana (Ver capítulo de potencialidad arqueológica).

5.6. Entrevistas a Miembros de la Comunidad

Otra estrategia utilizada en campo fue la realización de entrevistas a miembros de la comunidad en el área del proyecto. El propósito de dichas entrevistas fue indagar si en el desempeño de las personas en sus actividades cotidianas, como por ejemplo remoción de cobertura vegetal y en general de suelos tales como siembra, apertura de drenajes, montaje de postes o estacones para divisoria de potreros y de fincas, entre otras actividades, avistaron fragmentos cerámicos y artefactos de piedra (Ver Ítem Resultados de la Prospección).

En todos los casos, las entrevistas se aprovecharon para comunicarle a la comunidad sobre la importancia que tiene conocer que en esos lugares habitaron en épocas antiguas, comunidades indígenas y que dichos vestigios arqueológicos componen el patrimonio cultural de la nación, y que existe un marco legal y normativo que protege tales evidencias.

5.7. Capacidad de Gestión de Recursos Culturales - Visita a la Casa de la Cultura

Se hizo una visita a la casa de la cultura del municipio de Cimitarra donde se investigó sobre la capacidad de gestión patrimonial y los planes de protección y divulgación de las evidencias arqueológicas.

5.8. Informe Final

El informe final contiene los resultados obtenidos y las recomendaciones pertinentes para la preservación del patrimonio arqueológico. Las evidencias arqueológicas se caracterizaron a partir de las características particulares o atributos considerados más relevantes y siempre en el marco de las tipologías planteadas para la región.

Con base en los resultados, se generó el programa de arqueología preventiva y plan de manejo para el área de localización, área de ZODME y sector de vía nuevo.

6. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y PROBLEMÁTICAS REGIONALES

En términos generales, en la región del Magdalena Medio donde se halla el proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1, se han realizado numerosos estudios arqueológicos, muchos de ellos asociados a estudios de impacto ambiental, particularmente relacionados con exploraciones de hidrocarburos y proyectos de infraestructura, como líneas de transmisión eléctrica y obras viales, entre otros. También hay otro tipo de estudios que se han adelantado en la región, los cuales han sido motivados por un interés esencialmente investigativo y científico.

Las evidencias arqueológicas reportadas en los estudios adelantados en la región, dan cuenta que esta zona del país, ha sido ocupada a través de milenios por diferentes culturas que se han dispersado, asentado y adaptado de manera distinta a los entornos ambientales, conformes a sus ancestros culturales y tecnológicos.

Los primeros estudios arqueológicos adelantados en la región desde la década de los cuarenta, identificaron y describieron objetos culturales, destacando su localización espacial y rasgos estilísticos. Los estudios arqueológicos en la región del Magdalena Medio se iniciaron con un trabajo motivado por Paul Rivet y realizado por Graciliano Arcila, el cual consistió en un reconocimiento adelantado en las cuencas alta y media del río Opón en jurisdicción del municipio de La Paz y el Alto Opón (Departamento de Santander). En distintos sectores de esa área se recolectaron muestras superficiales representativas de material óseo, cerámico y lítico. En su informe el autor describe y dibuja varias de las piezas arqueológicas recuperadas y las asocia culturalmente con los antiguos grupos de ascendencia Karib que ocuparon la región (Arcila, 1947).

En esos mismos años 40's con motivo de la construcción de la carretera entre los municipios de Puerto Berrío (Antioquia) y Vélez (Santander), aparecieron algunas tumbas

indígenas en jurisdicción del municipio de Cimitarra. Estas tumbas las describió Félix Mejía Arango quien logró recuperar importante información sobre ese contexto. Rescataron urnas funerarias, piezas cerámicas y líticas, que llevaron al investigador a establecer que sus fabricantes pertenecían a la familia Karib; además recuperaron algunas piezas que de acuerdo a las características observadas, el autor las consideró foráneas y de influencia macrochibcha, y fue por ello que hipotéticamente postuló un posible intercambio interregional (Mejía, 1944).

En 1944, Félix Mejía Arango, publicó un artículo que daba cuenta de sus investigaciones, lo llamó “Cementerio de La Cimitarra”. En este texto ya el autor describió en detalle varios de los materiales arqueológicos que estaban asociados a tumbas de pozo con cámara lateral. Las correlaciones culturales efectuadas por el autor de estos materiales, le permitió afirmar que los estilos predominantes corresponden a los usualmente encontrados a lo largo del valle del Magdalena. En el mismo texto igualmente referenciaron piezas que el autor consideró foráneas producto seguramente de intercambio con otros grupos humanos de diferente etnia (Ibid, 1944).

Gerardo y Alicia Reichel Dolmatoff en 1944, en el marco de una propuesta de estudio regional cuyo principal objetivo era dar cuenta de la presencia recurrente de urnas funerarias a lo largo del río Magdalena, publicaron actividades arqueológicas adelantadas en el Magdalena Medio. En la publicación reseñaron hallazgos de urnas funerarias, extraídas de tumbas en sectores ribereños de poblaciones localizadas entre San Jacinto (Bolívar) y El Espinal (Tolima) (Reichel-Dolmatoff y Dussan, 1944).

Las formas del cuerpo de las urnas tienden a ser más globular que cilíndrica, presentan decoraciones en hombro y cuello; se trata de urnas funerarias empleadas para entierros secundarios, plantean los investigadores que probablemente fue una práctica funeraria de origen Tardío que tuvo amplia dispersión a lo largo del río Magdalena. Horizonte de Urnas Funerarias del Magdalena Medio, fue el nombre con el que Reichel-Dolmatoff identificó hacia 1943. Según el autor este tipo de urnas está más asociado a un patrón de enterramiento que a un territorio étnico específico (Ibid, 1944).

En 1965, G. Reichel-Dolmatoff pretendió construir un perfil de los desarrollos culturales prehistóricos en Colombia; en ese intento evidenció que el conocimiento y los restos arqueológicos asociados a los grupos tempranos eran muy escasos. Para ese momento solo se tenía el reporte de un conjunto de artefactos recolectados superficialmente en Bocas del Río Carare, estos fueron elaborados por percusión directa mal controlada y son difíciles de ubicar cronológicamente (Reichel-Dolmatoff, 1965).

Esa propuesta formulada por Reichel (1965), en donde se planteaba que el Valle de Magdalena fue utilizado como un corredor natural para el desplazamiento de los grupos tempranos, fue reimpulsada y se consolidó con el trabajo del investigador Gonzalo Correal. El doctor Correal implementó un ambicioso proyecto para reconocer arqueológicamente toda la cuenca del Magdalena iniciando desde la costa Atlántica. El objetivo era “contribuir a la ampliación de los datos sobre la etapa paleoindígena en Colombia” bajo el marco del programa “Medio Ambiente Pleistocénico - Holocénico y el Hombre Temprano en Colombia” (Correal, 1977:35-36).

En conformidad con la propuesta anterior Gonzalo Correal ejecutó una exploración a lo largo del río Magdalena, que le permitió reafirmar sus hipótesis encaminadas a establecer los orígenes del poblamiento de Colombia, al localizar una veintena de sitios (campamentos ó talleres) con abundantes materiales líticos no asociados a cerámica. La densidad de los desechos de talla demostraba que los artefactos habían sido elaborados “*in situ*”, utilizando como materia prima, cantos rodados de chert (Correal, 1974).

De esta manera se registró en Colombia, una definida industria de "choppers", además de la presencia de raspadores aquillados, con rasgos tipológicos similares a los artefactos encontrados en el altiplano para el sitio del Tequendama, en una ocupación asociada al décimo milenio antes del presente; para ese entonces no pudieron ser recuperadas puntas de proyectil bifaciales. Los sitios referenciados, muestran lugares de paso sobre terrazas naturales cerca a los afluentes fluviales y ciénagas (Correal, 1977).

A lo largo del río Magdalena, principalmente en el sector del Magdalena medio, las evidencias arqueológicas muestran un patrón de colonización y desplazamiento hasta alcanzar las áreas montañosas y los altiplanos al interior del país. Entre los sitios más representativos sobre el Magdalena Medio el autor destaca: Ciénaga de Paredes, al noreste de Puerto Wilches; San Silvestre (Barrancabermeja); San Juan 1, Puerto Carare, Puerto Parra y Ciénaga de Chucurí; donde se pudo definir una industria lítica direccionada a la fabricación de "Choppers" (Ibid, 1977).

En 1978, Eliécer Silva Celis ejecutó un estudio en el alto río Minero, el cual en su curso cambia de nombre a río Carare y termina por desembocar en el río Magdalena siguiendo un recorrido en dirección sureste - noroeste. En su trabajo detalla distintas clases de tumbas (de pozo con cámara lateral de estilo rectangular). Postula el investigador que las comunidades asentadas en esa región compartían distintas concepciones frente a los ritos funerarios (Silva Celis, 1965).

Hasta los años ochenta; se postula a manera de balance que los estudios arqueológicos realizados en la región del río Magdalena, se adelantaron con un enfoque "*in situ*" - Arqueología de Sitio. Es decir, muchos de esos estudios avanzaron en el conocimiento de las características tecnológicas, morfológicas y funcionales de los instrumentos en piedra y sus desechos de talla, todo ello como una etapa primaria que estaba encaminada hacia el establecimiento de tipologías que permitieran encontrar particularidades, diferencias y/o semejanzas respecto a otros desarrollos tempranos en Colombia (López, 1994).

Por su parte los estudios arqueológicos adelantados por Castaño y Dávila en 1984 (sitios Mayaca y Colorados - Puerto Salgar - Cundinamarca) mostraron otra estrategia metodológica. Los objetivos y la metodología implementada por los autores, implicó el desarrollo de un trabajo a largo plazo que incluyó una prospección sistemática y excavaciones detalladas de diferentes yacimientos; ellos identificaron pautas funerarias y de asentamiento (Castaño y Dávila, 1984).

Específicamente las evidencias arqueológicas recuperadas en los sitios de Colorados y Mayacas pro a los investigadores elementos para relacionar dichas evidencias con grupos de filiación Karib, descritos por los cronistas hacia el siglo XVI. El análisis del material cerámico y las comparaciones regionales permitieron reafirmar la existencia de un horizonte cultural de urnas funerarias, extendido por las riberas del río Magdalena y sus principales tributarios. Los autores para la interpretación del material arqueológico utilizaron el modelo etnohistórico para reconstruir la dinámica de las sociedades que ocuparon un sector del Magdalena Medio desde el siglo VIII d. C. hasta la conquista española. Las urnas funerarias con tapas presentan en la parte superior figuras antropomorfas o zoomorfas y por la recurrencia de ciertas formas y motivos; estas manifestaciones culturales simbolizan el Horizonte del Magdalena Medio postulado por Reichel-Dolmatoff (Castaño y Dávila, 1984; Castaño, 1985).

En el Horizonte del Magdalena Medio se identificaron dos fases: La fase Colorados, relacionado con el complejo del mismo nombre, caracterizado por una pauta residencial semiribereña con viviendas en colinas o lomas escarpadas y La fase Butantán, definida a

partir de los estudios realizados en valle del río La Miel, la cual se caracteriza por una pauta ribereña con viviendas sobre terrazas aluviales. Por su parte la secuencia Colorados-Butantán, entre los siglos X a XIV d.C. estaría representando el paso de una sociedad igualitaria a una jefatura de cacicazgos (Castaño y Dávila, 1984; Castaño, 1985).

En la cuenca del río Carare, en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Sucre y Bolívar (en Santander) y Puerto Boyacá (en Boyacá), se definió un complejo denominado Carare, fechado entre los años 910 y 1310 d. C, asociado al Horizonte del Magdalena Medio muy estrechamente relacionado con el complejo Colorados. El registro arqueológico muestra que el Horizonte del Magdalena Medio se extiende por las vertientes de la Cordillera Central en Antioquia, corroborando la hipótesis de una tradición cultural que se expande por este territorio en los últimos cinco o seis siglos anteriores a la Conquista (López, 1989 y 1991). Los resultados de los trabajos muestran que estos sitios están localizados en su gran mayoría en la vertiente de la cordillera Central, lo que ha llevado a la suposición de que las características geomorfológicas de este lado del Valle (el oriental), con facilidades para el ascenso relativamente rápido a las vertientes cordilleranas, resultaron más adecuadas para el desplazamiento que las insalubres y extensas llanuras que caracterizan la margen derecha del valle en inmediaciones de los ríos Carare y Opón (López, 1995).

Las primeras fechas de radiocarbono obtenidas para la región del Magdalena Medio, entre los siglos X y XIII, confirmaron las apreciaciones de Reichel -Dolmatoff acerca del desarrollo Tardío de estas sociedades. De especial interés es la discusión adelantada por Castaño y Dávila acerca de la problemática Karib (Castaño y Dávila, 1984).

Roberto Lleras en 1983 adelantó un trabajo de arqueología de rescate en el municipio de Landázuri (Santander) (vertiente de la Cordillera Oriental hacia el río Magdalena); recuperó materiales arqueológicos similares a los reportados por Félix Mejía Arango. Plantea el autor que los grupos de las tierras bajas del Valle del Magdalena tenían relaciones comerciales con los grupos del altiplano, la hipótesis la sustenta a partir de las comparaciones de estilos cerámicos (fragmentos cerámicos pertenecientes al Magdalena Medio, asociados al tipo "Rojo sobre Naranja" relacionados con la zona de ocupación Guane). Propone una discusión sobre la región como zona limítrofe destacando la elaboración de cerámica "*in situ*" y la difusión de elementos asociados con un conjunto orfebre recuperado (Lleras, 1988).

En los años 90's una comisión compuesta por profesores y estudiantes de la Universidad Nacional adelantaron trabajos arqueológicos en el Municipio de Cimitarra (Santander). Esos estudios arrojaron nuevos datos a la arqueología regional, postularon algunas características de sociedades aborígenes que ocuparon la cuenca media del río Carare en épocas tardías. También avanzaron sobre una prospección en terrazas ribereñas de los ríos Minero, Carare y Guayabito (López, 1990).

En el marco de este proyecto, ubicaron sitios de gran interés, reseñaron piezas arqueológicas recuperadas en la región y presentaron los resultados de las excavaciones realizadas en los sitios Villa Helena y La india. En Villa Helena, una terraza aluvial aledaña a la confluencia de los ríos Guayabito y Oponcito; a 40 cm de profundidad encontraron 2 Choppers asociados a lascas y carbón, este contexto les arrojó una fecha de 1040 ± 80 años B.P. (910 d.C.) (Beta-28409). La disponibilidad de materia prima es de muy corto esfuerzo por cuanto están muy cerca a las playas y lecho del río Guayabito. La materia prima fue llevada en bruto y trabajada en la terraza. La escogencia de materiales aptos para ser trabajos dependió de una marcada elección cultural (Ibid, 1990).

López postula que las actividades de cacería y pesca fueron fundamentales para la subsistencia de los grupos. Hace igualmente referencia a la combinación de materiales

rojo sobre naranja que junto con los hallazgos en tumbas de varias piezas con rasgos Chibchoides demuestran intercambios que existieron con grupos de la Cordillera Oriental. De igual forma, los hallazgos de guaquería y los elementos recuperados en excavaciones lo llevan a proponer un Complejo Arqueológico al que denominó “Complejo del Río Carare” y lo asocio al uso de Urnas Arivaloides con tapa lisa para entierro secundario, diseños geométricos incisos, bordes reforzados y vasijas en miniatura (López 1990).

A partir de las evidencias recuperadas (alta densidad de material cerámico) en el sitio La Pedregosa (municipio de Cimitarra), López reafirma la existencia del Complejo Carare y lo fechó hacia el siglo XII d. C. Postula que las poblaciones que se establecieron en esta región no presentaban un alto índice demográfico, probablemente su subsistencia se basaba en recursos ictiológicos y del bosque. Los instrumentos líticos recuperados muestran herramientas sencillas que los investigadores han asociado al procesamiento de presas de caza y pesca (raspadores, percutores, cuchillos y lascas). Postula el investigador López que estos grupos practicaron la horticultura por cuanto registraron metates, manos de moler y budares para la cocción de alimentos en el contexto arqueológico excavado. Los yacimientos arqueológicos reportados estaban ubicados en las cimas de colinas o en terrazas sobre las fuentes hídricas, estos lugares proveen de un buen dominio del paisaje y evitan las crecidas o inundaciones. Según el registro arqueológico se puede afirmar que estos lugares fueron utilizados como sitios de habitación y con frecuencia como lugar de enterramientos, los cuales se caracterizan generalmente por ser entierros secundarios y en pozos con cámara lateral (López, 1991).

López de igual manera adelantó investigaciones arqueológicas asociadas a grupos tempranos en el sitio Peñones de Bogotá (Jurisdicción de Puerto Berrío). Está ubicado sobre un sistema de terrazas de baja altura que bajan de la cordillera central y se extienden hasta el río Magdalena. En el material lítico que aflora por erosión encontraron varios fragmentos de puntas de proyectil de distintas formas y tamaños, así como preformas de puntas. En un corte excavado, el investigador reportó siete fragmentos de puntas de proyectil, raspadores, y cuchillos sobre lascas planoconvexas con finos retoques, relacionados con la clase “Tequendamiense”, además de numerosos artefactos de la clase “Abriense”, desechos de talla, y choppers. También hallaron guijarros planos con leves evidencias de uso. Con base en las evidencias el autor propone que se trata de un campamento-taller de grupos de cazadores y recolectores (López, 1990 y 1993).

El material encontrado en el sitio Peñones de Bogotá (artefactos bifaciales finamente retocados), aunque es similar al encontrado en otros sitios en Puerto Berrío y Yondó es probable que correspondieran a grupos “precerámicos tardíos”, que vivieron en una época, 6.000 a 3.000 años antes del presente, en la que ya existen en otras regiones del país desarrollos de grupos precerámicos recolectores-plantadores y de grupos alfareros tempranos. Estas fechas tardías le plantean interrogantes a López, especialmente en cuanto a la dinámica de cambio de grupos cazadores recolectores “paleoindios” a grupos “arcaicos” asociados a un incremento de la recolección, del consumo y domesticación de plantas, y a la disminución de la movilidad; y en cuanto a la continuidad de una tecnología especializada en la reducción bifacial durante varios milenios (López y Botero, 1993).

En la construcción del Oleoducto Vasconia-Coveñas se realizó un programa de Arqueología de Rescate. Con la realización de este trabajo identificaron cerámica del Complejo Colorados únicamente en las riberas del río Magdalena, en algunas quebradas y orillas de bajos inundables. Ya lejos de las riberas, los investigadores recobraron otro tipo de material cerámico en un corte estratigráfico; obtuvieron una datación que arrojó una fecha hacia el siglo VI a.C. infortunadamente los fragmentos cerámicos por ser tan pequeños y erosionados, no les permitió a los autores aportar formas específicas ni rasgos diagnósticos (Oleoducto de Colombia-ICANH, 1994).

Los arqueólogos Correcha y Gutiérrez (ICANH-ECOPETROL-PNG, 1995) identificaron más de una veintena de sitios para el tramo Barrancabermeja-Puerto Salgar. En este sector las evidencias corroboraron la presencia de grupos de cazadores-recolectores para esta margen del río Magdalena: cuatro Puntas de Proyecto bifaciales, raspadores finamente tallados, además de la existencia de la anteriormente caracterizada Industria de Choppers, sugieren una posible similitud con otros sitios ubicados un poco más al sur y en la otra margen del río Magdalena en los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare (Correcha y Gutiérrez, 1995).

En 1995, ISAGEN en la fase de construcción de la Planta de Generación Térmica en el corregimiento de Puerto Olaya (municipio de Cimitarra - Departamento Santander); identificaron sobre una antigua terraza del Magdalena una aldea indígena a orillas del río Magdalena (a 20 metros de altura). Según los autores este sitio estuvo habitado continuamente desde aproximadamente desde el siglo II a. C., hasta el siglo IV d. C. y fue utilizado por sus habitantes no sólo como campamento para explotar recursos, sino también para la fabricación de redes, canastos, mochilas. La gente de Piamonte aprovechó los ecosistemas acuáticos del río Magdalena y los bajos inundables y la caza en las llanuras y bosques adyacentes (Piazzini et al, 1997).

Los investigadores del sitio Piamonte, definieron los estilos cerámicos: Piamonte Claro, Naranja, Oscuro y Roja. En cuanto al tipo de relaciones que se hayan presentado concretamente entre la gente de Piamonte y los demás grupos que contemporáneamente habitaban la región del Magdalena Medio, los investigadores creen que compartían un patrón de asentamiento nucleado o seminucleado ribereño, localizados sobre antiguas terrazas no inundables; se refieren a yacimientos cercanos al río Magdalena o algunos de sus mayores afluentes (Ibid, 1997).

Para Piamonte, identificaron pistas sobre especialización en actividades artesanales y jerarquización social que hicieron pensar a los investigadores que se trataba de una sociedad con cierto grado de complejización de igual manera plantean que es improbable que Piamonte fuera una excepción dentro de la dinámica de evolución social del Magdalena Medio, e indudablemente han debido existir para la época otras comunidades con un desarrollo similar o más complejo de la estructura social y económica. Las evidencias no dan luces para tratar de responder el interrogante, sin embargo no descartan la posibilidad de que las comunidades ribereñas del Desarrollo Regional del Magdalena Medio hayan cambiado sus estrategias económicas hacia la intensificación del cultivo de maíz y por consiguiente hayan ocupado territorios nuevos con suelos de vertiente (Ibid, 1997).

Uno de los aportes del estudio de Piamonte es el planteamiento de una problemática que parece existir entre el amplio Horizonte Cerámico y el Complejo Colorados. Este último, que no es más que una manifestación local del primero para el área sur del Magdalena Medio, ha sido correlatado directamente con materiales de áreas más al norte, sin explicar las diferencias locales. Al tener en cuenta la cronología existente para el Carare en Santander, establecen que los grupos arqueológicamente identificados estuvieron asentados en la región por lo menos hasta el siglo XVI d.C. Además, las evidencias arqueológicas les sugieren pautas de asentamiento disperso, ribereñas y semiribereñas, estrategias económicas mixtas que incluían la caza y la recolección y la existencia de una incipiente complejidad social, rasgos todos ellos que concuerdan con las descripciones efectuadas por los cronistas españoles del siglo XVI para la región (Ibid, 1997).

En la construcción del gasoducto El Opón - Barrancabermeja, el grupo de estudios arqueológicos CAIN (1997) evidenció la presencia de material lítico en tres veredas de Cimitarra: Bellavista, Paraíso y La Verde. Los vestigios estaban compuestos por:

raspadores, núcleos y cuchillas; según las autoras los restos de cultura material parecen corresponder a sitios de ocupación temprana, donde la subsistencia se fundamentaba en la caza y la recolección de productos del bosque y donde la manufactura de artefactos asociados a estas actividades se realizaba sobre el sitio, con acarreo de materia prima desde zonas bajas cercanas a fuentes de agua (CAIN, 1997).

Por su parte en el estudio de arqueología de rescate, ejecutado en el marco de la construcción de la Línea de Interconexión Eléctrica San Carlos-Comuneros, se realizó la excavación de un sitio localizado en terrazas adenañas al río Ermitaño, jurisdicción del Municipio de Cimitarra. El yacimiento se identificó en la finca El Castillo; se trata de un asentamiento similar al de Piamonte (unos treinta kilómetros al sur de este). En cuatro cortes realizados los investigadores recuperaron más de 24.000 fragmentos cerámicos y 5.000 elementos líticos, además obtuvieron dos fechas de radiocarbono que arrojaron una datación de 1590 ± 100 BP (cal AD 360 ± 100) asociada a cerámica perteneciente al Complejo Carare y 1780 ± 70 BP (cal AD 170 ± 70) asociada al "Complejo Colorados (Bermúdez et al., 1999).

El sitio El Castillo, hace parte de un grupo de asentamientos localizados a orillas del río Magdalena, como por ejemplo: Arrancaplumas en Honda (Cifuentes, 1989) y Cimitarra (López et al., 1988), cronológicamente estos asentamientos están ubicados entre los siglos I a. C. y VII d. C. En los conjuntos cerámicos recuperados en estos lugares se encuentran ciertas decoraciones también presentes en la alfarería reportada en el Altiplano Cundiboyacense (Ibid, 1999).

La presencia de semillas de palma carbonizadas y de cantos rodados con leves evidencias de desgaste en varios de los sitios excavados en la región del Magdalena Medio estaría indicando un manejo incipiente de algunas plantas para esta misma época. Lo tardío de las fechas obtenidas crea el interrogante de si se trata de grupos precerámicos tardíos, o de talleres especializados de grupos agroalfareros, debido a la continuidad de yacimientos con material lítico en extensas áreas donde también se hallan evidencias de grupos agroalfareros tan complejos como Piamonte y El Castillo los cuales según los datos de calibración, están fechados hacia la misma época (Ibid, 1999).

Investigaciones realizadas en Puerto Boyacá en el marco de un programa de arqueología de rescate, se excavaron varios sitios los cuales contenían choppers en chert, cuarzo y cuarcita, lascas elaboradas por percusión directa y desechos de talla, asociadas a cantos tabloides y redondeados aptos para la tritución de semillas y macerar vegetales, fechados entre el cuarto y finales del segundo milenio antes del presente (3.880, 1.910 y 2.100 en un corte de un yacimiento, y 2.370 y 2.100 años AP en otro corte de otro yacimiento), que se relacionan con grupos cazadores-recolectores hortícolas (Otero de Santos, 1995).

Las fechas obtenidas para La Morela, (yacimiento 06), ubicadas entre mediados del tercer milenio AP y finales del segundo milenio AP (2570 ± 60 BP, cal. 800-515 BC; 1940 ± 60 BP; y 1.780 ± 60 BP, cal. 110-410 AD), son bastante tardías y remiten al mismo problema de las fechas obtenidas en Puerto Boyacá y también en Peñones de Bogotá. Puede tratarse de grupos "acerámicos" en un contexto histórico de sociedades agroalfareras, o se trata de campamentos de sociedades especializadas en la fabricación de artefactos, y en la caza y la pesca en el río y zonas cenagosas. O también, las fechas pueden estar alteradas por fenómenos físico-químicos del suelo, lo cual también es posible, porque se trata de industrias líticas con artefactos (puntas de proyectil y raspadores planoconvexos), que suponen una tecnología especializada (en los casos de Peñones de Bogotá y de La Morela), y que en otros lugares han sido fechados en épocas más tempranas (hacia finales del Pleistoceno y comienzos del Holoceno) (Ibid, 1995).

En otro proyecto de la industria de Hidrocarburos, durante la etapa de reconocimiento y prospección arqueológica realizada a lo largo del trazado del gasoducto Centro-Oriente de ECOPETROL, fueron identificados, en la región del Magdalena Medio, varios sitios con evidencias arqueológicas que serían afectados por la construcción de la obra. Algunos de estos yacimientos fueron seleccionados para adelantar excavaciones arqueológicas. Uno de ellos se localizó en el municipio de La Dorada (Caldas), específicamente en la Hacienda Pipintá (Gómez y Hernández, 1995).

Pipintá es un sitio alfarero que se encuentra sobre la cima plana de una terraza de origen pleistocénico, localizado en la confluencia del río Guarinó con el Magdalena, a 125 msnm, dentro de un paisaje de terrazas planas, ligeramente disectadas. En el sitio se realizaron dos cortes de excavación y tiene una secuencia estratigráfica bien definida lo que le permitió a las investigadoras observar procesos de formación cultural e identificar la presencia de dos ocupaciones prehispánicas. Los vestigios de la ocupación más tardía fueron asociados a los Complejos Colorados y Guaduas; el material cerámico de la ocupación más profunda estratigráficamente, se correlacionó con el material ubicado en el período Formativo Tardío del Magdalena Medio (Ibid, 1995).

En Pipintá obtuvieron una muestra de material cerámico de casi 13.000 fragmentos cerámicos, de los cuales más o menos 12.500 fueron recuperados en el corte I, los restantes los obtuvieron de pozos de sondeo. El material lítico excavado en Pipintá comparte características con la industria lítica descrita para otros sitios agroalfareros del Magdalena Medio, específicamente el obtenido tanto en la ciénaga del Tigre como en el sitio Pipintá presenta, como elemento de relevancia abundante lascado y evidencias de percusión simple, sin retoques ni formas predeterminadas. La materia prima predominante es la roca volcánica en su gran mayoría después siguen las metamórficas y ya en menor proporción el chert (Ibid, 1995).

El conjunto cerámico obtenido en Pipintá en conformidad con las autoras es diagnóstico para sustentar la ocurrencia de dos períodos, para ese momento nunca antes excavados en un sólo yacimiento. Particularmente para el Grupo asociado al período Formativo se establecen dos patrones de asentamiento aunque no difieren significativamente entre sí (Ibid, 1995).

En 2009, en el Estudio de Impacto Ambiental para el área de perforación exploratoria Cacique de Ecopetrol, en jurisdicción de Cimitarra (Santander). La arqueóloga Vivas Angélica, reportó varios hallazgos arqueológicos. El primero corresponde a un hacha de mano recuperada en un pozo de sondeo. El segundo hallazgo se logró a través de una inspección visual en superficie y se relaciona con la presencia de un metate y una la mano de moler que presentan huellas de uso y desgaste (Vivas, 2009).

Por su lado en jurisdicción de los municipios de Cimitarra, Puerto Parra, Landázuri, Simacota y Vélez, circunscripción del proyecto “Área de Exploración Sísmica Neftis” de Ecopetrol, se adelantaron recorridos y se identificaron en algunos sectores evidencias arqueológicas. Estos restos de cultura material encontrados por medio de búsquedas en superficie fueron debidamente referenciados y fotografiados pero dejados “*in situ*” para que cuando se ejecuten prospecciones más sistemáticas se tengan en cuenta. Las evidencias recuperadas corresponden núcleos, lascas y desechos en talla de chert y neiss (Nieto, 2009).

En síntesis se considera que en el Magdalena medio se han adelantado trabajos arqueológicos y dichos estudios dan cuenta de la riqueza e importancia arqueológica y la complejidad cultural que se sucedió en este sector del país.

La arqueóloga Angélica Vivas (2009) destaca que en la región del Magdalena Medio; las pautas de ocupación preferidas por los antiguos habitantes fueron los paisajes de terrazas aluviales, abanicos aluviales, zonas de inundación, y paisajes de aluvión; la investigadora Vivas en su informe presenta la siguiente síntesis.

- Gonzalo Correal en 1977 identificó estaciones precerámicas en contextos de terrazas aledañas a lagunas y confluencias de ríos afluentes a lo largo del Río Magdalena.
- Carlos López en 1991 excava en el Sitio La Pedregosa en el municipio de Cimitarra, ocupaciones en áreas lacustres y ribereñas, organizadas en aldeas.
- Una terraza aluvial aledaña a la confluencia de los ríos Guayabito y Oponcito en el sitio Villa Helena, encontrada por Carlos E. López
- Piamonte, en la cima de una terraza no inundable a 20 m de altura en el margen oriental del Río Magdalena (Piazzini, 2001) Este sitio tenía amplias huellas de modificación antrópica en algunos de sus sectores.
- Piazzini (2001) señala que durante la preconquista se habla de grupos que preferían las vertientes de los ríos como el Carare donde habitaban Yareguíes y Carares.
- La colonización de los nuevos ecotonos, al tener mayor espacio disponible había mayor variabilidad de recursos, lo que generó nuevas estrategias económicas y requirió de una reorganización de relaciones sociales y políticas.
- Variabilidad en los entornos ecológicos: terrazas ribereñas, colinas bajas, mayor ocupación de vertientes cordilleranas posiblemente ligadas al desarrollo de la agricultura con cultivos de maíz y frijol, combinadas con la explotación de recursos del bosque, cacería de pequeños mamíferos, reptiles y peces. Vinculado a los asentamientos en la cordillera se pudieron establecer cultivos itinerantes, combinado con recursos de bosque, caza y pesca (Vivas, 2009).

7. ASPECTOS ETNOHISTÓRICOS

En el área de influencia del proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1, (jurisdicción del municipio de Cimitarra, Santander) Cuenca del Magdalena Medio, tuvieron asiento diferentes grupos humanos los cuales se dispersaron por ese sector desde épocas muy antiguas.

La información etnohistórica, da cuenta que una parte del actual territorio del Departamento de Santander, particularmente el que está localizado en las estribaciones occidentales de la Cordillera Oriental, tuvieron asiento sociedades como: Los Karib, Los Opones, Agataes, Carares, Muzos, Colimas, Panches, Nauras y Yarigüies, margen derecha del río Magdalena; para la margen izquierda habitaron Los Pantágoras, Panchiguas, Lumbies, Galies y Panches entre otros. Todas estas comunidades son reconocidas como pertenecientes a la familia lingüística Karib; por su parte los que habitaban en las partes altas de la Cordillera y de filiación lingüística Chibcha son Los Guane (Duque, 1967, Castellanos, 1886).

Específicamente en el sector de Cimitarra, se encontraban los Caricuries y en el costado oriental habitaban Los Yariguies, los cuales estaban dispersos desde las cuencas de los ríos

Opón y Sogamoso hasta las cercanías del altiplano; por su parte la vertiente oriental en su parte media estaba ocupada por la etnia Carare, integrada por cuatro grupos culturalmente semejantes: Los Nauras, Nauracotas, Carares y Colimas. Específicamente Los Carares ocuparon la zona de bosque húmedo y muy húmedo Tropical en las partes bajas de los afluentes del Magdalena y la isla de "Carare" frente al río del mismo nombre, sus vecinos de la Cordillera Oriental habitaron Los Colimas y los Muzos, en tanto Los Nauras expulsados hacia la zona selvática se restringieron a ocupar un lugar entre los ríos Carare y Magdalena (Gutiérrez de Ovalle /1919/1984 En: López, 1991).

Volviendo a las referencias que se tienen sobre Los Karib, se plantea que a estos siempre los consideraron como "seres salvajes, violentos y traicioneros" queriendo resaltar sus comportamientos hostiles contra los conquistadores y contra sus vecinos Guanes y Muisca. Es así como en el siglo XX, se solicita a las autoridades de la época a solucionar el problema que los Karib representaban para los procesos de colonización. En concordancia con ello se generó un genocidio que prácticamente acabó con la existencia de sus patrones culturales y sociales. Por esta razón, también hubo una gran pérdida documental y muy pocas actividades de indagación sobre las prácticas, comportamientos, cosmología y demás aspectos culturales de los Karib. Posiblemente los Karib, fueron seminómadas y su subsistencia se basaba esencialmente en la caza y la pesca, abundante y variada en el entorno (Castellanos, 1886).

Los Karib tuvieron contactos comerciales con los Guanes, de ellos recibían principalmente sal y mantas por algodón y otros productos de tierras cálidas. La sal que recibían a su vez la intercambiaban con otros grupos que la llevaban hacia el norte por el Valle del Magdalena. Esta sal, producida por los Muisca y comercializada en bloques fue la que produjo la conquista de los pueblos del altiplano, ya que los conquistadores notaron la diferencia entre la sal marina y la mencionada anteriormente (Castellanos, 1886).

Por diferentes testimonios, los conquistadores detectaron el origen de la sal y realizaron el ascenso al altiplano a través del río Carare, creando la principal ruta entre el río Magdalena y Santa Fe (ruta de la sal) que se destacó hasta inicios del siglo XVIII, tiempo en el que tomó mayor importancia la ruta que ascendía desde Honda. La condición selvática, las fuertes pendientes y la belicosidad de los Carares propiciaron la consecución de esta nueva ruta. Sin embargo, con el afán de vincular estos territorios dentro de la economía de la nación, en varias ocasiones se promovieron políticas de colonización de estas tierras con la respectiva implicación de exterminio de sus habitantes ancestrales. En conformidad con la información contenida en los textos de Aguado y Simón (año 1536), las huestes de Gonzalo Jiménez de Quesada que se dirigían hacia el altiplano Cundiboyacense llegaron hasta los sitios donde los nativos habían creado un poblado llamado La Tora y al que tiempo después los europeos cambiaron de nombre por el de Barrancas Bermejas por las características rojizas de la tierra (Aguado, 1930; Tomo I: 228).

"... aunque no faltaron guerras con los indios a las subidas de las sierras y entradas del reino, fueron de poca consideración en sí y respecto de las que en otras partes han tenido los descubrientos y de los trabajos que se padecieron en las subidas del río, como lo tenemos presente en este puerto de La Tora. Los cuales tenían tan rendido a todo el ejército, especialmente con las malas nuevas que había traído las tropas de los soldados que habían recorrido la tierra y los bergantines del río que aún hasta los Aquiles y más valientes de las escuadras tambaleaban en su pensamiento para no pasar de allí sino volverse río abajo y poblar en Tamalameque, dejando la subida para otra mejor ocasión de tiempo, y más soldados" (Simón, 1981; Tomo III: 119).

“...los españoles llamaron de las Barrancas Bermejas, que tenían veinte casas grandes de morada, en cuyas entradas había hechos algunos hoyos con estacadas para en que los españoles cayesen y se estacasen. Los moradores de este pueblo, desde que vieron la gente que a él llevaba enderesado su camino, desampararon sus moradas y huyeron, pero, entre sí se congregaron y juntaron dende a poco tiempo y determinaron venir sobre los españoles, aprovechándose de todos los ardides de guerra que pudieron y sus juicios alcanzaron, porque antes de dar la guazabara hicieron de noche ciertos acotecimientos por ver si estaban los españoles descuidados y dormidos, y como siempre los hallasen velando y con buena guardia, acordaron acometerlos de día, para el cual efecto, y para ser señores de su enemigos en la batalla.

Pusieron muchas estacas y puyas alrededor del pueblo donde los españoles estaban alojados, y amaneciendo sobre el alojamiento se les aparecieron a la vista y vinieron acercando muy ordenadamente por sus escuadrones, los cuales para ser gente tan bárbara, traían bien concertado, por que bajando por una loma o cuchilla abajo, hacía abajo hacía los españoles, venían por los lados de la cuchillados escuadrones de muchos indios con rodela de anta muy coloradas y negras, y lanzas muy largas, puestos por sus hileras de cinco en cinco, y entre estos dos escuadrones venía otro escuadron de gente de macanas, y todas las rodela traían en las manijas puestas ciertas redecilla o mochila llena de piedras para tirar y arrojar, y con este concierto caminaban muy despacio y a compás para los españoles y ya que estuvieron a tiro de piedra de los bohios se repararon y comenzaron a despende su munición contra los soldados y españoles, los cuales se estaban quedos y juntos, hechos un cuerpo, procurando disparar un arcabuz que traían, el cual venía tan mal aderezado que aunque diversas veces le pegaron fuego no quiso salir, pero al fin, ya que lo indios habían acabado de tirar las piedras y querían arremeter a españoles para pelear pie a pie, lo cual, si antes hicieran, no dejaran de salir con victoria, fue Dios servido que disparó el arcabuz, y fue tanto el miedo que de él tenían, que sin hacer más acotecimiento del hecho, volvieron las espaldas y comenzaron a huir y los soldados dieron luego en el alcance en ellos y mataron e hirieron algunos, sin querer muchos seguir el alcance, porque era tanto el daño que los mismos indios se hacían en las estacas y puyas que en el camino y alrededor del pueblo, para ofensa de los españoles habían puesto, que no se escapo casi indio que de allí no saliese empujado o estacado” (Aguado, 1930; Tomo I: 620).

“Como hicieron tan despacio asiento en aquel pueblo para recuperar las fuerzas perdidas, con tantas desventuras como hasta allí habían pasado, y las labranzas que, como vimos, no eran grandes se iban acabando. Y maquinando el general Quesada que pues allí había un pueblo y labranza podría ser la ubiese también la tierra adentro” (Simón, 1981; Tomo III: 118).

“... donde por haber sido mucho el tiempo que se detuvo el ejército, no se murieron pocos, cuyos cuerpos por no detenerse a enterrarlos y por ver el río tan grande que parece un brazo de mar, los arrojaron en sus aguas, de donde vinieron a cebarse en ellos tanto los caimanes, que al sabor de los muertos venían a las orillas del agua por los vivos, de que hicieron algunos pesados lances llevándose algunos que como no sabían astucias de los caimanes, llegaban con descuido al río a coger agua o lavar su ropa. Y andaban al usmo de la presa, acechando dónde la podrían hacer, como cada día se ven hoy en todos los puertos de este gran río donde están cebados... (Simón, 1981; Tomo III: 117).

“Pasaron la boca de aquel río y comenzaron a caminar a las parejas por el Grande arriba los de las tierras y aguas rancheandose cada noche en las playas hasta el río que llaman de Lebrija, que es el mismo que el del Oro, y después la boca del de Serrano, por ser más profundo y no poderse vadear sin riesgo de caimanes. Desde donde, por no haberlo

ya en pasar ninguno hasta la Tora o los cuatro brazos que llaman, pasaron adelante de los bergantines con orden de aguardar allí a la demás gente. Ya este pueblo y vocablo de la Tora está totalmente perdido, sin que halla quien se acuerde de él. Llegaron allá algunos días antes y por no perder tiempo en ellos, andaban rancheando en los pueblos de las márgenes del río y comarca de La Tora, donde prendieron, entre los demás un indio que les prometió llevar a una provincia de indios ricos y poblados a la redonda de un extendido lago, a la banda del este, cuyas aguas se cebaban de las del Río Grande por una boca también angosta, poco estrecha arriba de la Tora, que no daba pasó mayor que para una canoa. Determinaron con esto los Soldados de fletear tres, en que entraron veinticuatro de ellos para el descubrimiento, con buenos bogas de los indios amigos” (Simón, 1981; Tomo IV).

Para el período hispánico, Los Carares aún habitaban un territorio fluvial y selvático manteniendo todavía una tradición cultural desarrollada en un entorno de tierras bajas tropicales; por otro lado, los Tapaces aún siendo selvícolas en lo que respecta a su organización social, se adaptaron mediante el sistema agrícola maicero en las faldas de las montañas (Simón, 1953 En: Castaño y Dávila, 1984).

8. RESULTADOS DE LA PROSPECCION

8.1 Existencia de Áreas de Interés Arqueológico

8.1.1. Áreas de Interés Arqueológico

Está relacionada con aquellas áreas donde se han adelantado estudios arqueológicos en épocas anteriores y/o actuales y se reportaron evidencias culturales. Particularmente para el área donde se desarrollará el PMA del Pozo La Junta 1, (Cimitarra, Departamento de Santander) no hay áreas de interés arqueológico, tampoco existen sectores, ni monumentos nacionales declarados por El ICANH, no obstante, si se han adelantado varios estudios e investigaciones arqueológicas en esta región y se han reportado evidencias culturales.

8.1.2. Áreas de Parques Arqueológicos

Corresponde a aquellas áreas que son reconocidas y declaradas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH como zonas cuyas características culturales y patrimoniales son tan valiosas para la nación, que las rige una reglamentación especial. Sobre el planteamiento anterior para el área donde se desarrollará el Pozo La Junta 1 en jurisdicción del municipio de Cimitarra, El ICANH no ha declarado parques arqueológicos.

8.2. Definición de Unidades de Paisaje (Unidades Geomorfológicas) - Áreas de Potencial Arqueológico - Zonas aptas para prospectar

Las áreas de potencial arqueológico son “aquellas unidades geomorfológicas que presentan características geomorfológicas aptas para albergar actividades humanas en el pasado y en el presente, tales como: cimas planas o semiplanas de lomas, colinas y cuchillas, planos coluviales en laderas, terrazas altas y bajas de origen terciario o cuaternario entre otras” (ISA, 1998).

Por su parte El ICANH (2001), plantea que no necesariamente es requisito saber si un área determinada contiene evidencias arqueológicas para ser reconocida como área de potencial arqueológico, porque la normatividad que protege el patrimonio cultural vigente establece que todo el territorio colombiano es de alto potencial arqueológico. En virtud de lo anterior, y para los fines de este PMA, se considera que las áreas con potencial arqueológico se relacionan con aquellos lugares que presentan una geomorfología adecuada y apta para albergar asentamientos humanos, y en razón de ello es probable que se encuentren evidencias arqueológicas.

Durante los recorridos de campo donde se practicó una lectura y caracterización de los paisajes y apoyándose en la geomorfología; se determinó que en el área se presentan varios paisajes con diferentes potenciales arqueológicos.

Cada una de las unidades de paisaje identificadas en el área del proyecto con sus respectivas consideraciones y potencial arqueológico y su distribución en el área; se encuentran representada gráficamente en la cartografía que acompaña el informe (Mapa Arqueológico único).

8.2.1. Paisaje Depósito colinas de origen estructural denudacional

El paisaje de depósito de colinas de origen estructural denudacional, se caracteriza porque la parte superior de las colinas, es decir las cimas son anchas y las laderas de las pendientes son moderadas. Litológicamente comprenden rocas y suelos residuales de areniscas y lodolitas de la formación Colorado. Ver Fotografías 8-1 y 8-2.



FOTOGRAFÍA 8-1. Panorámica donde va a quedar la localización.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-2. Vista de la vía existente. Paisaje depósito coluvial.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

Este tipo de paisaje se encuentra donde se va a instalar la localización y en la parte de la vía nueva que llega a la misma localización, en estos mismos sectores se realizaron apiques arqueológicos. La pedoestratigrafía detallada en todos los apiques realizados en este paisaje es de características homogéneas, se trata de un terreno homogéneo, un horizonte A que no supera los 5 centímetros de espesor, posteriormente aparece el horizonte AB (transicional) y después está el B.

Este paisaje presenta condiciones adecuadas para albergar asentamientos humanos; tienen posición estratégica para el acceso a recursos, tales como la caza, pesca, cultivo o intercambio y es cercano a fuentes de agua, es por ello que se consideran paisajes de potencial arqueológico alto.

8.2.2. Paisaje de colinas de origen estructural denudacional

Es un paisaje que tiene laderas de pendientes moderadas a empinadas, se presentan deslizamientos pequeños hacia la parte baja del área, producto de la alta humedad y meteorización del suelo. Las características geomorfológicas de este paisaje son poco favorables y aptas para albergar asentamientos humanos; estas características permiten considerarlo como de potencial arqueológico medio; no obstante se realizaron varios apiques arqueológicos en algunos sectores de este tipo de paisaje, específicamente en el área de ZODME, tal como se aprecia en las fotografías 8-3 y 8-4.



FOTOGRAFIA 8-3. Panorámica del ZODME.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFIA 8-4. Vista lateral del ZODME.
Paisaje con aplanamientos y pendientes.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

En el sector donde se localiza el ZODME y parte de la vía existente, área central del área del proyecto, se encuentra este tipo de paisaje.

8.2.3. Paisaje con depósitos fluvio - glaciales

Se caracteriza por presentar cantos subangulares con tamaños que varían entre 40 cm a 1.5 m de diámetro en una matriz arcillosa, con espesores aproximados de más de 10 m. Generan un relieve con pendientes entre suaves y moderadas. Presentan condiciones geomorfológicas poco favorables y no muy aptas para asentamientos humanos, razón por la cual este tipo de paisaje se considera de potencial arqueológico Bajo. Ver Fotografía 8-5.



FOTOGRAFÍA 8-5. Paisaje con depósito de ladera. Sector donde inicia el proyecto.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

Este tipo de paisaje se presenta en el inicio del área del Pozo Exploratorio La Junta 1, donde ya existe un carreteable.

8.3. Pozos de Sondeo

La caracterización arqueológica de las áreas adscritas al Pozo Exploratorio La Junta 1, se elaboró a partir de información primaria obtenida en la fase de campo y se complementó con datos secundarios existentes en estudios arqueológicos realizados en el Magdalena medio.

El trabajo de campo se adelantó a la luz del análisis paisaje realizado “*in situ*”. Este análisis procuró optimizar el trabajo de campo. Los paisajes definidos de acuerdo a sus características geomorfológicas son: Paisaje de Depósitos Coluviales, Paisaje con Aplanamientos y Pendientes y Paisaje con depósitos de ladera. En el ítem anterior, se describieron cada una de estas unidades de paisajes.

En el área de la localización y en el sector nuevo de la vía a construir, se realizaron en total 92 apiques arqueológicos; por su parte en el área de ZODME se hicieron 5, es decir en total se hicieron 97. En solamente 2 de ellos se recuperaron evidencias arqueológicas (Fotografías 8-6 y 8-7). En el Anexo Arqueológico se presenta una relación de los pozos de sondeo realizados con coordenadas, horizontes y características estratigráficas.



FOTOGRAFÍA 8-6. Realización de sondeos en el área de localización.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-7. Transecto de sondeos en el área de la localización.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

En el Mapa único se presenta la localización espacial de los pozos de sondeo realizados en el área del Pozo Exploratorio La Junta 1 y las zonas demarcadas con los diferentes grados de potencialidad arqueológica, todo ello según la lectura de paisaje y análisis geomorfológicos adelantados durante el trabajo de campo. En la Tabla 8-1, la cual contiene las fotografías 8-8, 8-9, 8-10, 8-11, 8-12 y 8-13; se presenta la vista puntal de algunos de los pozos de sondeo realizados en el área donde se desarrollará el PMA del Pozo Exploratorio La Junta 1.

Tabla 8-1. Vista puntal de apiques arqueológicos realizados en el área de la localización y del ZODME - Pozo Exploratorio La Junta 1.

INFORMACIÓN GENÉRICA	VISTA PUNTUAL
P.S. 20 X: 1019040 Y: 1190021 Prof. Final: 40 cms.	 FOTOGRAFÍA 8-8. Vista del Pozo de Sondeo 20. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>
P.S. 60 X: 1018981 Y: 1190174 Prof. Final: 20 cms.	 FOTOGRAFÍA 8-9. Vista del Pozo Sondeo 60. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>
P.S. 70 X: 1018947 Y: 1190116 Prof. Final: 30 cms.	

INFORMACIÓN GENÉRICA	VISTA PUNTUAL
	 FOTOGRAFÍA 8-10. Vista del Pozo Sondeo 70. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>
P.S. 80 X: 1019032 Y: 1190031 Prof. Final: 40 cms.	 FOTOGRAFÍA 8-11. Vista de Pozo Sondeo 80. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>
P.S. 95 ZODME X: 1018397 Y: 1190609 Prof. Final: 10 cms.	 FOTOGRAFÍA 8-12. Panorámica del Pozo Sondeo 95. Área de ZODME. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>
P.S. 97 ZODME X: 1018461 Y: 1190642	

INFORMACIÓN GENÉRICA	VISTA PUNTUAL
Prof. Final: 10 cms.	 FOTOGRAFÍA 8-13. Vista del Pozo de Sondeo 97. Área de ZODME. Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.4. Hallazgos Arqueológicos

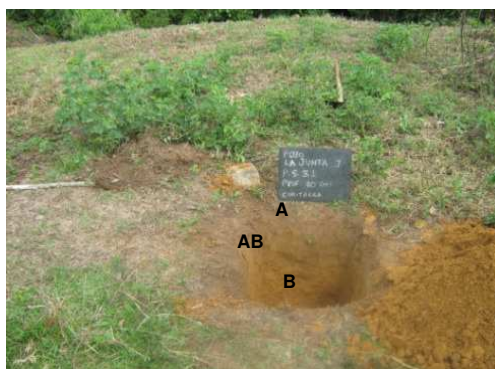
8.4.1. Sector de La Localización

En el sector donde va a quedar la localización se hicieron dos hallazgos de material arqueológico y otro en la vía existente que conduce a la localización, en el sector del ZODME. El primero corresponde a un núcleo con evidencias de lascado el cual fue recuperado en un pozo de sondeo. El segundo hallazgo se logró igualmente en un pozo de sondeo y se trata de una mano de moler con evidencias de percutor y el tercer hallazgo fue una mano de moler que presenta identificado a través de una inspección visual en superficie en el sector del ZODME.

8.4.1.1. Hallazgo 1

En el pozo de sondeo No. 31, ubicado en el área donde va a quedar la localización en las coordenadas 1019044 W 1190026 N, se encontró un núcleo en chert entre los 30 - 35 cms de profundidad Ver Fotografías 8-14 y 8-15. Se observa en el núcleo evidencias de lascados, de donde probablemente el artesano extrajo algunas lascas.

La pedoestratigrafía identificada en ese sondeo, tiene la siguiente secuencia, un horizonte A muy delgado e incipiente, después un horizonte transicional AB y finalmente un horizonte B. La textura predominante en todos los horizontes es el limo y la arcilla y una combinación de las dos.



FOTOGRAFÍA 8-14. P.S. 31, lugar del hallazgo 1. Área de la localización.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

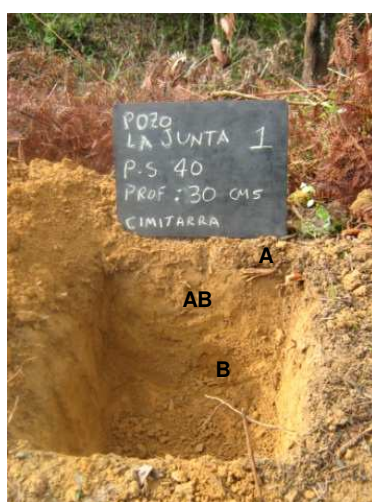


FOTOGRAFÍA 8-15. Núcleo recuperado en el Pozo de Sondeo 31.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

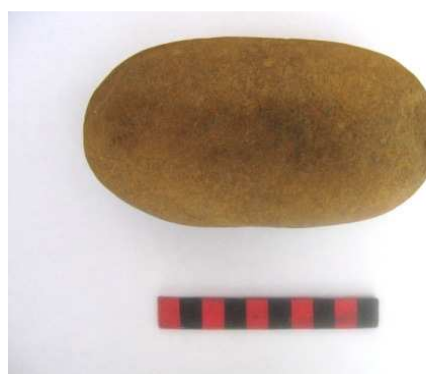
8.4.1.2. Hallazgo 2

En el área donde se instalará la localización en el pozo de sondeo 40 ubicado en las coordenadas 1019182 W y 1190129 N (Ver fotografía 8-16), se recuperó entre los 30 - 35 cms una mano de moler también utilizada como golpeador o percutor, según muestran las macrohuellas en uno de sus extremos (Ver fotografía 8-17). Efectivamente se evidencian un conjunto de pequeños huecos como alveolos lo que se asocia al proceso de desgaste producto de realizar quizás actividades de percusión.

La secuencia estratigráfica identificada está compuesta por un horizonte A muy delgado, posteriormente está el horizonte transicional típico AB y finalmente apareció el B (Ver fotografía 8-16). La textura predominante en todos los horizontes es el limo y la arcilla y una combinación de las dos.



FOTOGRAFÍA 8-16. Pozo de Sondeo 40. Área de la localización.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-17. Mano de moler y percutor, recuperado en el P.S. 40.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.4.2. Sector del ZODME

8.4.2.1. Hallazgo 3

En el sector donde se instalará el ZODME, sobre el carreteable existente se recuperó en superficie sobre el sector de la vía existente, una mano de moler en basalto en las coordenadas 10180310 W y 1190773 N, (Ver fotografías 8-18 y 8-19). Se trata de un elemento que presenta huellas de desgaste en sus costados y extremos; tiene un peso aproximado de 6 kilos. En el contexto del lugar del hallazgo no se pudieron realizar sondeos por cuanto la geomorfología es relativamente quebrada.



FOTOGRAFÍA 8-18. Mano de Moler, identificada superficialmente en la vía que conduce a la localización. Área de ZODME.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-19. Detalle de la mano de moler. Área de ZODME.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.5. Revisión de Superficies Expuestas

En la fase de trabajo de campo se efectuaron inspecciones visuales arqueológicas en algunas áreas adscritas al Pozo La Junta 1, donde no había cobertura vegetal; es decir en superficies expuestas y/o descubiertas. Así mismo se revisaron laderas y taludes, todos ellos en distintos sectores, tal como se aprecia en las Fotografías 8-20, 8-21 y 8-22. Este ejercicio permitió identificar una mano de moler sobre el carreteable existente que accede a la localización, Ver Fotografía 8-18.



FOTOGRAFÍA 8-20. Actividades de revisión de superficie, buscando evidencias arqueológicas.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-21. Práctica de revisión de superficie. Sector de la localización.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-22. Avistamiento superficial de mano de moler sobre la vía que conduce a la localización.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.6. Búsqueda de Petroglifos

En algunos paisajes y sectores, la prospección arqueológica se enfocó hacia la identificación de inscripciones pétreas. Se revisaron minuciosamente algunas rocas que tienen una superficie plana o con leves alteraciones pero no se encontró ningún tipo de inscripción. Estos bloques o rocas presentan diferentes tamaños según el grado de meteorización, es por ello que no se puede descartar que pudieran haber tenido representaciones; pero quizás el tiempo, la lluvia y el viento las haya borrado. En las Fotografías 8-23 y 8-24, se detalla el proceso de búsqueda de petroglifos.



FOTOGRAFÍA 8-23. Revisión de rocas en búsqueda de petroglifos.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-24. Buscando petroglifos en el área de ZODME.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.7. Entrevistas a Miembros de La Comunidad

En la fase de trabajo de campo, se realizaron entrevistas a algunos miembros de la comunidad residentes en el área del Pozo La Junta -1. El propósito de realizar estas entrevistas fue el de averiguar si en el ejercicio de las actividades cotidianas, tales como remoción de cobertura vegetal y de suelos para labores de siembra, apertura de drenajes, montaje de postes o estacones para divisoria de potreros y de fincas, cultivos de pan coger, modificaciones de las residencias, entre otras actividades, tuvieron avistamientos de fragmentos cerámicos, herramientas en piedra u otro tipo de evidencias arqueológicas.

Algunas de las personas entrevistadas indicaron tener conocimiento de este tipo de evidencias; específicamente se refirieron a metates localizados en algunas de las casas de las fincas ubicadas en el área del proyecto, pero no informaron de avistamientos directamente. En las Fotografías 8-25, 8-26 y 8-27, se aprecian las entrevistas realizadas a algunos miembros de la comunidad. Por otro lado es de resaltar que en el área del Pozo La Junta -1; la práctica de la guaquarearía es nula.



FOTOGRAFÍA 8-25. Entrevista a la Señora María Ofelia Pardo Campo, miembro de la Vereda La Perdida Alta.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-26. Entrevista a Absalón Amaya Zabala Pdte. de la Junta de Acción Comunal de La Vereda La Perdida Alta.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-27. Conversación con Jorge Eliecer Medina Gordillo ayudante de campo sobre avistamientos de evidencias arqueológicas en la zona.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

8.8. Gestión Patrimonial en La Casa de La Cultura

En el municipio de Cimitarra (Santander), hay una Casa de La Cultura la cual está localizada en la biblioteca Municipal “Gilma Castellanos”. La casa de la Cultura creada en 1988, mediante acuerdo municipal 022 de noviembre 17 de 1988, cuenta con buena infraestructura locativa que permite garantizar la protección física del patrimonio arqueológico y tiene capacidad de gestión del Patrimonio Arqueológico; incluso algunas Empresas han hecho aportes al mejoramiento de la planta física, destacándose entre ellas Ecopetrol S.A (Ver Fotografías 8-28 y 8-29).

La Casa de La Cultura, promueve algunas actividades lúdicas y culturales en beneficio de la comunidad, en este recinto se desarrollan actividades como danza, música y el servicio de Biblioteca que funciona en un salón, relativamente pequeño, dispone de aproximadamente 3000 libros de consulta básicamente para estudiantes de primaria y bachillerato.

La señora Mercedes Murillo de Ramírez directora de la Casa de La Cultura; manifestaba en la entrevista realizada, que en estos momentos están urgidos por unas vitrinas y textos adecuados que les permita exhibir apropiada y didácticamente el patrimonio cultural que lo tienen amontonado en uno de los cuartos (Ver fotografías 8-30 y 8-31).

En el Programa Visión Colombia 2019 y en el PBOT del municipio de Cimitarra, no se detallan planes concretos de protección y divulgación del patrimonio; además el municipio no cuenta específicamente con un plan cultural que garantice la promoción de lo autóctono, tampoco hay planes ni políticas que apunten a integrar el municipio al sistema nacional de cultura. En resumen, el municipio actualmente no tiene capacidad de gestión para invertir en proyectos de recuperación de patrimonio arqueológico.



FOTOGRAFÍA 8-28. Vista de la Biblioteca Municipal donde está la Casa de la Cultura. Municipio de Cimitarra.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-29. Apoyo de Ecopetrol a la ampliación de La Casa de La Cultura del Municipio de Cimitarra.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-30. Entrevista con la señora Mercedes Murillo de Ramírez. Directora de la Casa de la Cultura - Municipio de Cimitarra.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 8-31. Patrimonio Arqueológico amontonado en un rincón de la casa de la cultura. Municipio Cimitarra.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

9. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS RECUPERADOS

En este estudio, se usa el concepto de hallazgo arqueológico, entendido como el avistamiento o obtención de evidencias patrimoniales en un lugar determinado. Los materiales arqueológicos (elementos líticos) recuperados en las áreas donde se instalará la localización y el ZODME, fueron objeto de una caracterización. La cantidad de material lítico recuperado tanto en R.S. y pozos de sondeo (apiques) fue de 3 elementos: 1 núcleo y 2 manos de moler. En la Tabla 9-1, se relaciona el material arqueológico recuperado.

Tabla 9-1. Relación de material arqueológico recuperado según técnica empleada, Profundidad, horizonte y características estratigráficas.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO	TÉCNICA EMPLEADA	COORDENADAS W	COORDENADAS N	TIPO DE MATERIAL Lítico	PROF. EVIDENCIAS CMS.	HORIZONTES Y CARACTERÍSTICAS ESTRATIGRÁFICAS	TOTAL MATERIAL ARQ.
1	P.S. 31	1019044W	1190026N	Núcleo	30-35	A-AB-B Arcillo-limoso	1
2	P.S. 40	1019182 W	1190129 N	Mano de Moler - Percutor	35-40	A-AB-B Arcilloso-limoso	1
3	R.S.	10180310 w	1190773 N	Mano de moler	-	A-AB-B Arcilloso-limoso	1
TOTAL							3

R. S. Recolección superficial; P. S. Pozo de sondeo.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Las actividades de laboratorio comprendieron el lavado e inventario y caracterización de materiales culturales recuperados en el trabajo de campo.

9.1. Los Materiales

El material lítico recuperado en el área del Pozo Exploratorio La Junta 1, consiste en un núcleo, una mano de moler - percutor y una mano de moler. Estos elementos líticos (Ver fotografías 9-32, 9-33 y 9-34) se recuperaron tal como se dijo anteriormente, en dos pozos de sondeo, 31 y 40 respectivamente y uno superficialmente; la materia prima predominante es el chert y basalto.



FOTOGRAFÍA 9-32. Hallazgo 1 recuperado en el P.S. 31. Núcleo.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 9-33. Hallazgo 2 obtenido en el P.S. 40. Mano de moler - Percutor.

Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.



FOTOGRAFÍA 9-34. R.S. Hallazgo 3. Mano de Moler.
Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.

10. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico del Pozo Exploratorio La Junta 1, localizado en el Municipio de Cimitarra en el Departamento de Santander, se realizó con el aval de la Licencia de Intervención Arqueológica No. 1501, expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.

La información contenida en los diferentes estudios arqueológicos y etnohistóricos realizados en la región del Magdalena Medio, en conformidad con los resultados obtenidos en el presente PMA, permiten plantear y ratificar que el Magdalena Medio fue un gran escenario natural que sirvió para que se asentaran grupos humanos con distintos desarrollos culturales los cuales dejaron restos de cultura material producto de la interrelación entre los mismos grupos y con el entorno ambiental.

Efectivamente en los textos revisados, los diferentes investigadores han identificado tanto evidencias culturales asociadas a grupos cazadores-recolectores nómadas; los cuales datan desde finales del pleistoceno, como restos de cultura material de grupos más tardíos, relacionados ya con sociedades agroalfareras y con un patrón de asentamiento ribereño y semi-ribereño.

Si bien en la presente prospección no se identificó un alto contenido de evidencias arqueológicas en el área del proyecto; no se puede descartar cualquier hallazgo eventual o circunstancial ya en el desarrollo del proyecto. Particularmente las revisiones o inspecciones visuales adelantadas en superficies expuestas y la ejecución de sondeos o apiques arqueológicos en las áreas geomorfológicamente consideradas aptas, permitieron identificar varias clases de restos arqueológicos. De igual manera, a través de los diálogos sostenidos con algunos habitantes del lugar, posibilitó conocer que en ciertos sitios si han tenido avistamientos de restos arqueológicos, así mismo se pudo conocer que en el área no hay prácticas de gaaquería por parte de los lugareños.

Complementariamente, a través de la visita realizada a la Casa de la Cultura del Municipio de Cimitarra, se pudo evidenciar que en tal lugar reposan en custodia varias piezas arqueológicas, tales como urnas cinerarias, vasijas de almacenamiento de cereales, cuencos y algunos implementos líticos tales como metates, hachas y manos de moler. Algunas empresas que han desarrollado proyectos en la región han colaborado y apoyado con la cultura regional incluyendo el componente arqueológico, destacando entre ellas a ECOPETROL S.A. En el Anexo arqueológico se encuentra el informe

arqueológico integrado con los respectivos sondeos arqueológicos, coordenadas, características estratigráficas y copia de la licencia arqueológica.

11. MEDIDAS DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

En conformidad con los lineamientos del ICANH (legislación vigente) y con los resultados obtenidos en el presente trabajo de campo y para evitar cualquier posible la alteración o pérdida del patrimonio arqueológico y como medida de protección en el área donde se desarrollará el proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1, se recomienda implementar un Plan de Manejo Arqueológico (Ver Ficha del Plan de Manejo Arqueológico - Programa de Arqueología Preventiva) que garantice la protección del patrimonio arqueológico que eventualmente pudiera verse afectada por la remoción de cobertura vegetal de las diferentes obras adscritas al proyecto; este programa se debe llevar a cabo durante las fases pre-operativas y operativas.

Específicamente se recomienda ejecutar actividades de monitoreo arqueológico cuando haya intervención sobre el subsuelo en el área de la localización y en los sectores planos del ZODME, si se interviene el subsuelo. Esta actividad a su vez, debe realizarse con previa autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, entidad ante la que se tramitará la Licencia de Monitoreo Arqueológico.

Adicionalmente, se recomienda la capacitación a las personas responsables de la realización de las tareas de ingeniería y obras civiles del proyecto, con la finalidad de enterarlos de lo que es el patrimonio cultural y como proceder en caso de un hallazgo arqueológico. Esta clase de talleres informativos a su vez es importante extenderlas y/o ampliarlas a los habitantes del área circundante al proyecto.

Todas las anteriores actividades deberán estar a cargo de un arqueólogo profesional; el cual se recomienda que esté enterado de todos los estudios de diagnóstico arqueológico que se han desarrollado en el contexto del proyecto Pozo Exploratorio La Junta 1, el APE Cacique y en general debe estar informado del estado del conocimiento de las problemáticas arqueológicas locales y regionales del Magdalena medio.

**FICHA
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA**

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO AMBIENTAL			
FICHA PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA			
MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO			
OBJETIVO			
- Proteger el patrimonio arqueológico presente en el área del Pozo Exploratorio La Junta 1. - Brindar información al personal de obras civiles (interventoría y contratistas) vinculado al proyecto sobre la importancia d patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona y las medidas legales y científicas para protegerlo.			
META		Fotografía 11-1. Realización Pozos de sondeo en el sector oriental del área de la localización Pozo Exploratorio La Junta 1. <i>Fuente: Equipo consultor ECOPETROL S.A.</i>	
IMPACTO AMBIENTAL			
ACTIVIDAD/ ASPECTO	IMPACTO	EVALUACIÓN	ELEMENTOS AFECTADOS
Desmonte, descapote, cortes y excavación.	Pérdida y Daño en el Patrimonio Arqueológico.	BAJO	Patrimonio arqueológico
Construcción obras de drenaje y arte.	Pérdida y Daño en el Patrimonio Arqueológico.	BAJO	Patrimonio arqueológico
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa	X	Prevención	X
Construcción y obras civiles vía de acceso y localización	X	Control	
Perforación		Mitigación	
Línea de flujo	X	Restauración	
Abandono y restauración		Compensación	
ACCIONES A DESARROLLAR			
Las Medidas de Manejo contempladas son las siguientes: Realizar un monitoreo Arqueológico que deberá ser implementado únicamente en la zona donde se establecerá la localización al igual que en el tramo o sector de vía nueva que accede a este. Las labores de monitoreo procuran en conformidad con los lineamientos establecidos por el ICANH recuperar, reseñar, identificar y analizar las evidencias arqueológicas que se identifiquen durante las actividades que impliquen remoción de cobertura vegetal en las áreas ya			

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO AMBIENTAL
FICHA PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA
MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
referenciadas. El arqueólogo será el encargado de dar contexto a los datos derivados de las actividades de Monitoreo. Así mismo, será quien realice los respectivos trámites de la licencia de Monitoreo arqueológico. Las Medidas de Manejo contemplan, además la implementación de actividades puntuales, como: • Cuando en actividades de Monitoreo se detecten concentraciones de evidencias arqueológicas no permitir que personas ajenas al arqueólogo intervengan en la aplicación del protocolo, a menos que sea autorizada por el profesional, puesto que una mala acción puede alterar el contexto y se perderían datos importantes para la interpretación arqueológica. • Suspender la actividad que se esté desarrollando en el sitio del hallazgo en caso de que pueda causar deterioro al material encontrado y enviar los equipos y el personal a otro frente de obra mientras se realiza la recolección de datos arqueológicos. Complementariamente, se propone en este PMARQ como medida preventiva e informativa, realizar Charlas, Capacitación y Sensibilización dirigidas al personal calificado y no calificado que intervendrá directamente en la remoción de cobertura vegetal tanto en el sector de vía nueva como en toda el área de la localización del Pozo Exploratorio La Junta 1. Las capacitaciones se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas, la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptibles de ser encontradas, y medidas tendientes a su protección en caso de hallazgo fortuito. Las Medidas de Manejo contemplan, además, la implementación de actividades puntuales: • Evitar el saqueo de bienes arqueológicos por parte del personal vinculado al programa o por particulares, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes. • Evitar la comercialización de piezas arqueológicas. • Evitar la manipulación o cualquier tipo de afectación que puedan deteriorar las piezas, en el caso de hallar pictogramas o pictografías es necesario evitar cualquier tipo de actividad sobre estos. • Suspender la actividad que se esté desarrollando en el sitio de hallazgo de material arqueológico en caso de que pueda causar deterioro al material encontrado. • El Profesional deberá contar con la Autorización correspondiente por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH para realizar el monitoreo arqueológico.
TECNOLOGÍAS A UTILIZAR
Los recursos técnicos adecuados para la realización de las charlas de capacitación son: PC, video beam, entre otras facilidades audiovisuales. Sin embargo, el arqueólogo a cargo deberá definir qué medios y alternativas emplear de acuerdo a la logística con la que se cuente en los sitios donde se realizarán las reuniones. En tales reuniones se les informará sobre el valor que tiene la protección del patrimonio arqueológico y sobre las actividades de monitoreo.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Las actividades informativas se ajustarán (en número e intensidad) previo conocimiento del personal total involucrado en las actividades de construcción del Pozo Exploratorio La Junta 1. En las charlas informativas se informará sobre el valor que tiene la protección del patrimonio y sobre las actividades de monitoreo arqueológico.
LUGAR DE APLICACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHA PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA				
MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
El monitoreo se realizará en el sector de vía nueva y en toda el área de la localización.				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN				
Dirección HSE y Gestión Social de ECOPETROL S.A. Interventoría. Contratistas de obras civiles.				
PERSONAL REQUERIDO				
Profesional en Arqueología				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
META	VALOR	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
Adelantar una capacitación del 100 % al personal encargado de la remoción de cobertura vegetal y de esta forma garantizar que se ejecute el protocolo.	= 1	N° de charlas ejecutadas / N° de charlas programadas.	Arqueólogo Interventoría HSE	Listas de asistencia a las charlas de capacitación sobre la importancia de los hallazgos arqueológicos.
Realizar un monitoreo arqueológico en el 100 % de la vía nueva a construir y en toda el área donde se va a instalar la localización.	= 1	N° de áreas monitoreadas arqueológicamente / N° de áreas a construir en el Pozo Exploratorio La Junta	Dirección HSE y Gestión Social de ECOPETROL S.A. Interventoría Arqueólogo.	Licencia de Monitoreo arqueológico expedida por el ICANH. Radicado del informe en el ICANH. Concepto y aprobación del ICANH al programa de arqueología preventiva.
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
Costos inmersos en el presupuesto general del proyecto				

12. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Anschuetz, K. et al.

2001 An archaeology of Landscapes: Perspectives and Directions. Journal of Archaeological Research. Numero 9 Volumen 2. USA.

Aguado, Fray Pedro

1930 Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Espasa, Madrid.1569.

Arcila Vélez, Graciliano

1947 Arqueología de La Paz y el Alto Opón". En: Cuadernillos. No. 83, Universidad de Antioquia. Medellín. Pp.5-39.

Atención Social Integrada CIA Ltda.

2001. Estudio Arqueológico E.I.A y P.M A para el pozo San Lorenzo-1.

Bermúdez Mario, Nieto Luis Eduardo y Ochoa Marjorie

1999 Estudio de Arqueología de Rescate en la Línea San Carlos-Comuneros. Medellín. Interconexión Eléctrica S.A.

Cadavid, Gilberto

- 1989 "Valle intermedio del río Magdalena", En: Colombia Prehispánica. ICANH-COLCULTURA, Bogotá.

Corporación Antropológica para la Investigación. CAIN.

- 1997 Amoco Colombia Petroleum Company. Monitoreo Arqueológico gasoducto El Opon, Barrancabermeja. Medellín.

Castaño, Carlos y Dávila Carmen Lucía

- 1984 Investigaciones Arqueológicas en el Magdalena Medio: Sitios Colorados y Mayaca. N° 22 FIAN. Banco de la República, Bogotá.

Castaño Uribe, Carlos

- 1991 "Arqueología del Horizonte de Urnas Funerarias en el valle medio del río Grande de la Magdalena" en Arte de la Tierra. Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular, Bogotá. pp.21-26.

-
- 1985 Secuencias y correlaciones cronológicas en el río de La Miel. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Sin Publicar, Bogotá.

Castellanos, Juan de

- 1886 Historia del Nuevo Reino de Granada. Imprenta de Pérez Dubrull, Madrid. (1601).

- 1955 Elegías de Varones Ilustres de Indias. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Tomo IV, Bogotá. (1601).

Cifuentes, Arturo

- 1989 "Prospecciones y reconocimientos arqueológicos en el valle del Magdalena, Municipio de Honda". En: Boletín de Arqueología, Año 3 # 4. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

-
- 1991 Dos períodos arqueológicos del valle del río Magdalena en la región de Honda", En: Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

-
- 1993 Arrancaplumas y Guataqui. Dos periodos arqueológicos en el Valle Medio del Magdalena En: Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Año. 8, No. 2, Mayo. Bogotá.

Correal Urrego, Gonzalo

- 1977 "Exploración arqueológica en la Costa Atlántica y en el valle del Magdalena: Sitios precerámicos y tipologías líticas" En: CALDASIA, Vol. 11, No. 55. Universidad Nacional, Bogotá. pp. 35-111.

-
- 1980 "Resumen de las Investigaciones sobre Megafauna y Cultura durante el Pleistoceno Tardío en Colombia" En: Primer seminario sobre el Cuaternario en Colombia. (Resúmenes). Bogotá.

-
- 1987 "Excavaciones arqueológicas en Mosquera". En: ARQUEOLOGÍA. Revista de Estudiantes de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. No. 3, Año 1. pp. 13-17. Bogotá.

-
- 1988 "Las culturas más antiguas de Colombia. Estadio de cazadores y recolectores". En: Historia de Colombia. Salvat Editores Colombia S.A. Bogotá.
-

1981 Evidencias culturales y megafauna pleistocénica en Colombia. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

1988 "Las culturas más antiguas de Colombia. Estadio de cazadores y recolectores", en Historia de Colombia. Salvat Editores Colombia S.A. Bogotá.

Correcha, Heidy y Gutiérrez, Javier

1995 Algunas Estaciones Acerámicas en el Magdalena Medio Santandereano y Boyacense (Comuneros, Valparaíso y Río Negro). Santafé de Bogotá.

Duque Gómez, Luis

1967 Los Pantágoras. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. VI, No.2, pp. 193-214. Banco de la República, Bogotá.

Franco, Robert y Gómez, Alba Nelly

1994 Consideraciones sobre los habitantes prehispánicos de Puerto Berrío con base en un análisis de material cerámico. Monografía de Grado. Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Gómez Alba Nelly & Hernández Bacca Judith

1995 Excavación y rescate arqueológico gasoducto centro oriente km. 4 al 21 Barrancabermeja, Santander, sitio Ciénaga del Tigre I, hacienda Pipintá, La Dorada, Caldas, sitio Pipintá II. ECOPETROL. Bogotá.

Gómez García, Alba Nelly y Heidy Margarita Correcha

1995 Evidencias de Grupos Acerámicos y Agroalfareros en el Magdalena Medio.

Gómez, Alba y Heidy Correcha

1995 Diversidad Cultural en el Magdalena Medio: Grupos acerámicos y agroalfareros. Excavación y rescate arqueológico. Gasoducto Centro-Oriente. Sitio Ciénaga del Tigre I (Barrancabermeja - Santander) y Sitio Hacienda Pipintá (La Dorada - Caldas). Ecopetrol. Bogotá. Sin publicar.

Hernández, Cecilia de

1979 Excavaciones Arqueológicas en las vegas del Sabandija. Tesis de Grado, Universidad de los Andes, Bogotá. Sin Publicar.

Hernández, Cecilia de y Cáceres, Carmen

1989 Investigaciones arqueológicas en Guaduro. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

Herrera de Turbay, Luisa & Londoño, Mauricio

1978 Reseña de un sitio arqueológico en el Magdalena Medio En: Revista Colombiana de Antropología, Vol. 19. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá. pp. 139-198.

Hernández, Judith

2006 Informe de monitoreo arqueológico, pozo Guariqués 3. San Vicente de Chucurí. SGI Ltda - ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. (ISA)

1994 Estudio de Arqueología de Rescate en la Línea San Carlos-Comuneros. ISA. Arqueólogos Carlos E. López y Heidy Correcha. Medellín. Sin Publicar.

1997 Medellín. Manual de procedimiento para el componente arqueológico en Estudios de Impacto Ambiental de líneas de interconexión. En: Revista Técnica. No 5. Enero-Junio.

ICANH. Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- 1991 Un Viaje en el Tiempo a lo largo del Oleoducto. Cazadores - Recolectores, Agroalfareros y Orfebres. Informe Final. Oleoducto de Colombia, Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA (ICANH-ECOPETROL-PNG)

- 1995 Un Pasado Sin Raíces, un Futuro Sin Identidad. Reconocimiento y Prospección. Proyecto Arqueológico Plan Nacional de Gas (PNG). TOMO II. Primera Parte.

- 2001 Bogotá. Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental.

López Castaño, Carlos Eduardo

- 1988 Exploración arqueológica en Cimitarra (Santander)". Revista Arqueología, No. 5. Universidad Nacional, Bogotá. Pp. 47-60.

- 1989 Aportes y perspectivas de investigación en el Magdalena Medio. El caso de Cimitarra, Santander. Ponencia presentada al V Congreso Nacional de Antropología. Villa de Leiva, Boyacá. Manuscrito.

- 1990 Cazadores-recolectores tempranos en el Magdalena Medio (Puerto Berrío Antioquia). Boletín de Arqueología 5 (2):11-30, FIAN, Bogotá.

- 1991 Investigaciones Arqueológicas en el Magdalena Medio, Cuenca del Río Carare (Depto. de Santander). N° 47 FIAN. Banco de la República, Bogotá.

- 1991 Evidencias Paleoindias en el valle medio del río Magdalena (Municipios de Puerto Berrío, Yondó y Remedios, Antioquia)", En: Boletín de Arqueología Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

- 1992 Cazadores-recolectores tempranos en el Magdalena Medio (Puerto Berrío-Antioquia). Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

- 1993 "Proyecto Oleoducto de Colombia: Un Modelo de Rescate Arqueológico" en Panorama. No. 21. Shell, Bogotá.

López, C. y P. Botero

- 1993 La edad y el ambiente del precerámico en el Magdalena Medio. Resultados de laboratorio del sitio Peñones de Bogotá. Boletín de Arqueología 8 (1): 13-26.

López, C., H. Correcha y Nieto Luís Eduardo

- 1994 Estudio de Arqueología de Rescate Línea San Carlos-Comuneros. Interconexión Eléctrica S.A. ISA, Medellín. Ms.

- 1995 Dispersión de puntas de proyectil bifaciales en la cuenca media del río Magdalena. En Ámbitos y Ocupaciones Tempranas de la América Tropical, I. Cavelier y S. Mora (Editores). pp. 73-82. Fundación Erigaie-Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

- 1997 Conocimiento, medio ambiente y educación: responsabilidades en la reconstrucción del pasado prehispánico en el Magdalena Medio colombiano. Ponencia presentada en el VIII Congreso de Antropología en Colombia, Universidad Nacional, Bogotá.

Lleras Pérez, Roberto

- 1983 "Un Complejo orfebre asociado a cerámica Guane. (Landázuri, Santander)". En Revista Colombiana de Antropología, Vol. 26. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá. Pp.43-82.

Mejía Arango, Félix

1944 "Cementerio Indígena de la Cimitarra", en Boletín de Arqueología. Vol. 1. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá. Pp.113-120

Municipio de Cimitarra - E.O.T. Esquema de Ordenamiento Territorial. Santander Documento Reglamentario - Base Normativa. 2001-2003.

Nieto A. Luís Eduardo

2009 Estudio de Impacto Ambiental para el área de Perforación Exploratoria NEFTIS. Anexo Arqueológico. ECOPETROL S.A. Landázuri, Cimitarra, Puerto Parra, Vélez (Santander).

Oleoducto de Colombia - ICANH

1994 Un viaje por el tiempo a lo largo del oleoducto. Cazadores - recolectores, agroalfareros y orfebres. Arqueología de Rescate Oleoducto Vasconia-Coveñas. Santafé de Bogotá.

Plan de Manejo Ambiental. Sísmica de Mares - 2D.

2008 BLOQUE W - BLOQUE E. ECOPETROL - ECOFOREST.

Piazzini, C. E. y Cardona L. C.

1997 Piamonte: Una Antigua Aldea Ribereña en el Magdalena Medio, Puerto Olaya-Santander. Rescate Arqueológico Termocentro, Informe Final. Medellín.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia de

1944 Urnas funerarias en la cuenca del Magdalena En: Revista del Instituto Etnológico Nacional. Vol. 1, Bogotá. Pp. 209-281.

Rivet, Paul

1943 "La Influencia Karib en Colombia". En Revista del Instituto Etnológico Nacional, Vol 1. Bogotá.

Romero Picón Yuri

2006 Diagnóstico arqueológico para el estudio de impacto ambiental del bloque Guariques en San Vicente de Chucurí - Santander.

Silva Celis, Eliécer

1965 Una prospección arqueológica por el alto Río Minero, Bogotá, Revista Colombiana de Antropología. Vol. 13.

Simón, Fray Pedro

1981 Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Tomos 3 y 4. Banco Popular, Bogotá. 1626.

Vivas Angélica

2009 Estudio de Impacto Ambiental para el área de Perforación Exploratoria Cacique. Anexo Arqueológico. ECOPETROL S.A. Cimitarra (Santander).

[HTTP://CIMITARRA-SANTANDER.GOV.CO](http://CIMITARRA-SANTANDER.GOV.CO).

[HTTP://WWW.MUNICIPIOSCOLOMBIANOS.ORG/FICHAS/MUNICIPAL/FICHA](http://WWW.MUNICIPIOSCOLOMBIANOS.ORG/FICHAS/MUNICIPAL/FICHA).